



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación y Deportes

BASES PARA EL CONCURSO DE DIBUJO DEL CARTEL DE LA II EDICIÓN DE SAN VALPERRESTRE, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 30 DE DICIEMBRE DE 2018.

“EL CARTEL DE LA VALPERRESTRE”

Primera.- Objeto.

El Ayuntamiento de Valdemoro dentro de su calendario de eventos tiene programada la realización de la II Edición de San Valperrestre para el próximo 30 de diciembre de 2018 y con objeto de dotarla de una mayor participación y repercusión convoca, a través de la Concejalía de Educación y Deportes, el concurso **“El cartel de la Valperrestre”**.

Segunda.- Participantes.

Pueden participar en este certamen vecinos y vecinas de Valdemoro sin límite de edad, teniendo en cuenta que los menores estarán representados por sus padres, madres o tutores legales, que serán los que harán llegar los dibujos por medio de los canales que más abajo se detallan.

Tercera.- Características de los dibujos.

Los dibujos serán de temática navideña y animal, es decir mezclarán ambos conceptos, debido a que la carrera/marcha San Valperrestre se desarrolla con corredores y corredoras junto a sus mascotas, si bien también se puede participar sin mascota, es una carrera/marcha inclusiva.

Los dibujos deberán ser inéditos y originales y se limitará a una obra por persona. A este respecto, el autor o autora, por el hecho de presentar el dibujo al concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación, evicción, saneamiento o cualquier otra reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

El dibujo se realizará en lámina de tamaño folio DIN A4 a una sola cara. La técnica del dibujo será libre. Aceptándose cualquier material en su elaboración tal como lápices, rotuladores, ceras, etc.

Se podrá incluir un pequeño texto a voluntad de los participantes siempre recordando el motivo del cartel: Navidad y animales. No serán aceptados aquellos que sean manifiestamente incorrectos, ofensivos, etc.



Cuarta.- Presentación de los dibujos.

El trabajo deberá presentarse en un sobre cerrado en el que se incluirá:

- El original del dibujo que se presenta a concurso, en cuya parte trasera se hará figurar el lema con el que se presenta.
- Un sobre cerrado en el que figure en su parte frontal el mismo lema del trabajo presentado y en el interior se incluya:
 - Ficha con los datos del autor/a (nombre, apellidos, número de DNI, si lo tuviera, domicilio, número de teléfono y correo electrónico).
 - El lema o seudónimo utilizado.
 - El título del trabajo.
 - Si es menor de edad también deberá figurar la autorización firmada por los padres o tutores legales, así como fotocopia de su DNI (se adjunta anexo)

Los trabajos podrán presentarse en las siguientes dependencias municipales:

- Concejalía de Deportes, Piscina Municipal Valdesanchuela (C/ Valdesanchuela, s/n), de lunes a viernes, de 08:30 a 21:00 horas, y sábados y domingos, de 08:30 a 14:00 horas.
- Concejalía de Educación, Centro de Actividades Educativas (C/ Cuba, s/n), de lunes a viernes, de 10:00 a 20:00 horas.

La fecha límite para la presentación de los trabajos es el **5 de diciembre**.

Los trabajos que no cumplan con los requisitos de las bases del concurso no podrán ser aceptados.

Quinta.- Cesión de derechos.

Los cincuenta mejores trabajos se expondrán en un centro municipal.

Los tres premiados se publicarán en la web municipal, www.valdemoro.es, en las redes sociales o en cualquier otra publicación del Ayuntamiento.

Los trabajos ganadores podrán reproducirse por cualquier medio electrónico, impreso o publicitario como parte esencial de la campaña de difusión de la Carrera San Valperrestre.

Las obras publicadas, así como sus derechos, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Valdemoro quien podrá hacer uso de ellas sin autorización previa de sus autores o autoras por un periodo máximo de tres años desde la fecha del fallo del jurado.



Sexta.- Premios.

Se establecen tres primeros premios, que serán elegidos por un jurado que se reunirá el 10 de diciembre y que estará formado por patrocinadores y personal de la Concejalía de Educación y Deportes.

La entrega de premios tendrá lugar el día de la carrera (30 de diciembre) junto a los ganadores de la misma.

Los premios serán facilitados por los patrocinadores de la carrera.

Séptima.- Aceptación de las bases.

La presentación de los dibujos supone la plena aceptación del contenido de las mismas por parte de las personas participantes.

Octava.- Disposiciones generales.

El Ayuntamiento de Valdemoro adoptará las medidas necesarias para desarrollar y aplicar lo establecido en la presente disposición.

Novena.- Entrada en Vigor.

Las bases entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la web municipal, www.valdemoro.es



ANEXO:

AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE DIBUJO DEL CARTEL DE LA II EDICIÓN DE SAN VALPERRESTRE, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 30 DE DICIEMBRE DE 2018.

Yo, Don/Doña _____

Con NIF nº _____, en calidad de padre, madre, o tutor/a legal.

Autorizo a,

Mi hijo/a _____

Con NIF nº _____ de _____ años de edad a:

1.- Participar en el CONCURSO DE DIBUJO DEL CARTEL DE LA II EDICIÓN DE SAN VALPERRESTRE, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 30 DE DICIEMBRE DE 2018, organizada por la Concejalía de Educación y Deportes del Ayuntamiento de Valdemoro.

2.- Ser fotografiado/a y a la divulgación de las imágenes en las publicaciones municipales.

La firma del presente documento implica la aceptación de las bases del concurso.

Junto al presente documento se hará entrega de fotocopia del DNI/NIF del padre, madre o tutor/a legal del menor.

Fdo.-